



RESOLUCION N° 04-18

VISTO:

El Expediente N°2018-00043-6, caratulado Bloques UCR-PS, presentan proyecto de Resolución, referido a colocación de cartelería indicadora Ruta Provincial N° 71 y Carril Colombo, del distrito La Central, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de colocación de carteles indicadores en la intersección del Carril Colombo y Ruta Provincial N° 71 (Carril El Mirador).

Que por el Carril Colombo llegando a la Ruta Provincial N° 71 que une los distritos de Santa María de Oro y La Central, no cuenta con cartel indicador de la proximidad de la Ruta 71 y/o viceversa.

Que es de suma importancia colocar los carteles indicadores tanto sobre Ruta 71 como así también por Carril Colombo, ya que son arterias muy transitadas por su ubicación en una zona netamente productiva y por el acceso a los mencionados distritos desde la Ruta Nacional N° 7 que se ubica al norte de dichas arterias.

Que estos deberán ser colocados unos metros antes de las intersecciones para una mejor visibilidad e identificación de las calles y prevenir accidentes automovilísticos para las personas que circulen por allí.

Que también las mencionadas arterias son uno de los accesos al Departamento de Rivadavia desde Ruta N° 7 y desde el Sur provincial por Ruta N° 153.

Que es fundamental colocar los carteles para seguir con el ordenamiento de tránsito y brindar mayor información.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, y en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Mendoza, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, realizara las gestiones necesarias y convenientes ante la Dirección Provincial de Vialidad para la colocación de carteles indicadores en la proximidad de las arterias en la intersección de Carril Colombo y Ruta N° 71 (Carril El Mirador), distrito La Central de nuestro Departamento.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Resoluciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 17 días del mes de abril de 2018.

Lic. BRUNO AMBROSINI
SECRETARIO H.C.D.

LUCIO GUTIERREZ
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2018-00043-6 H.C.D.